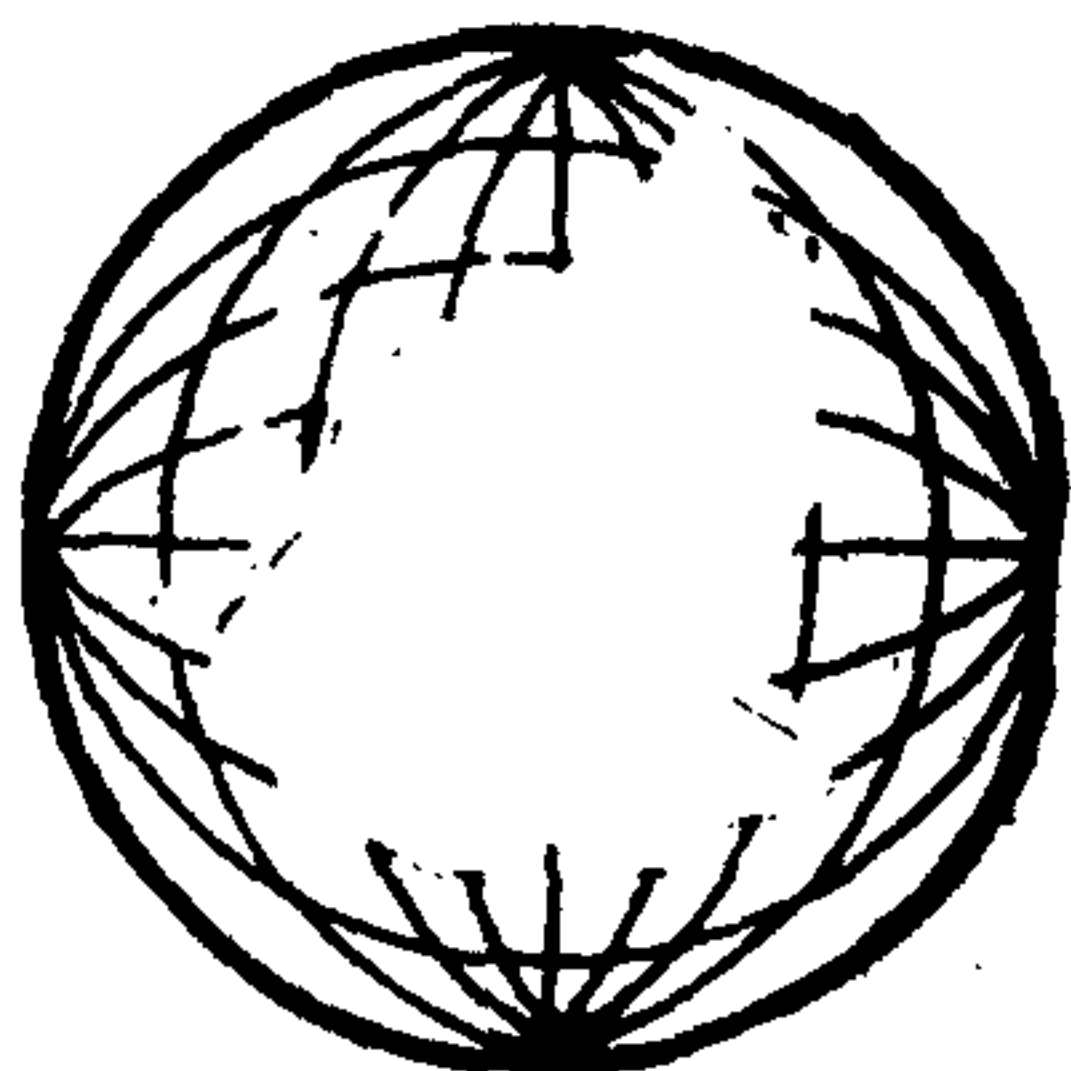


La Razon



000015

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONSORCIO
NACIONAL DEL ATLANTICO S.A. CONATLAN.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía CONSORCIO NACIONAL DEL ATLANTICO S.A. CONATLAN, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de julio de 1994, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003720 el 22 de Ago. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 13.616 el 8 de septiembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Bernhard Frei Pérez, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado; ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integralmente y pagado de la siguiente manera: Por compensación de Créditos S/. 3'000.000,00.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Sexta del estatuto social, la misma que dirá: "CLAUSULA SEXTA: CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido y representado por cinco mil acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 cada una de ellas."

Guayaquil, 6 de octubre de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL